

San Juan: La planta transformadora de basuras será detenidamente estudiada, dice el alcalde

18-5-69

SAN JUAN. (De nuestro corresponsal M. Sánchez Bua-des).—Parece ser que el proyecto de montar en San Juan una planta transformadora de las basuras domiciliarias ha alarmado a un sector del vecindario. En nuestro deseo de ofrecer una información más precisa, hemos visitado en su despacho del Ayuntamiento al alcalde, señor Carrillo, quien nos ha manifestado:

—Ciertamente que las singulares características de nuestro pueblo, como son su privilegiada situación, su pequeño término municipal, la proliferación de zonas edificadas, y la práctica inexistencia de puntos idóneos para instalaciones molestas como ésta, son un verdadero inconveniente para la solución satisfactoria de un problema tan importante y urgente.

Como es de sentido común, el Ayuntamiento no va a aceptar, de buenas a primeras, una propuesta semejante, sin antes agotar todos los medios de información y asesoramiento técnicos a su alcance, para conocer los pros y contras de unas instalaciones de este tipo. Donde en principio se pensó ubicar la planta transformadora, —caso de llevarse a efecto—, es en el punto más distante y apartado del término municipal, aprovechando precisamente los terrenos del vertedero construido por Servicios Técnicos el pasado año, a casi doble distancia de la población de donde estaba el anterior. Por lo que, si las molestias de este vertedero no alcanzaban en absoluto a las zonas habitadas, más difícil será que así suceda en su nuevo emplazamiento.

Según las informaciones técnicas obtenidas hasta el momento, los inconvenientes de las plantas transformadoras son infinitamente menores que las del simple vertedero. A fines de este año, termina la contrata actual de recogida de basuras. Si no se renueva, —cosa dentro de lo posible—, tendremos que utilizar el vertedero, para depositar los detritus de la población que, colocados al aire libre y empleando en su manipulado los medios tradicionales, es cuando producirán los olores y molestias tan temidos.

Ciertamente que la utilización de la planta transformadora de basuras sería por el momento, de carácter comarcal. Pero constituye, sin duda alguna, una inversión rentable para el Municipio, porque la concesión, con todas sus instalaciones en perfecto funcionamiento, revertirán al pueblo, pasados quince años y se podrá entonces sacarle un rendimiento crematístico, aparte de tener resuelto el problema.

Repito que, pese a todo, no es propósito del Ayuntamiento adoptar decisión alguna, sin un exhaustivo conocimiento técnico y de funcionamiento de la cuestión. A tal efecto, y como consecuencia de acuerdo tomado por la Corporación en la sesión plenaria del pasado día 9, y en la extraordinaria del miércoles, ha salido esta tarde una comisión municipal para visitar unas instalaciones de este tipo, con el fin de conocer sobre el terreno las condiciones de funcionamiento y los beneficios y molestias que pueden reportar.

La Alcaldía, como siempre, está dispuesta a recibir y estudiar con interés cuantas sugerencias se le hagan sobre cualquier particular que pueda ser beneficioso para el pueblo. Por ello quiero aprovechar la ocasión para invitar a todo el vecindario a que acuda con opiniones y proposiciones positivas, que puedan ayudar al perfeccionamiento de nuestro querido pueblo.